



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 155

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ. -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES** y **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, siendo las **quince** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día **quince** de **diciembre** del año **dos mil dieciocho**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del Acta **Número 154**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre del presente año; **Quinto**. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo** Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna de aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, quienes solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas para la designación del Titular de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba el dictamen emitido por la Auditoría**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Superior del Estado relativo a la cuenta pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo III del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2016. 3. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo IV del Poder Legislativo de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2016. 4. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública consolidada del Gobierno del Estado de Tamaulipas correspondiente al Tomo V del Poder Judicial de Tamaulipas, ejercicio fiscal 2016. 5. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 6. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 7. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 8. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 9. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Burgos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 10. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Bustamante, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 11.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 12. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Casas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 13. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 14. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 15. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 16. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 17. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 18. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Güémez, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 19. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 20. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Gustavo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Díaz Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **21.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **22.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **23.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **24.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Llera, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **25.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **26.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **27.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **28.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **29.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **30.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **31.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **32.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **33.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **34.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **35.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **36.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **37.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **38.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **39.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 40.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de San Nicolás, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 41.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 42.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **43.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **44.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **45.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **46.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **47.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **48.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Universidad Autónoma de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **49.** Con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la entidad sujeta de fiscalización Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 50. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática, anexos y demás información de la entidad sujeta de fiscalización Instituto Electoral de Tamaulipas misma que fue integrada en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 51. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática, anexos y demás información de la entidad sujeta de fiscalización Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas misma que fue integrada en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, salvo por las observaciones no solventadas. 52. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática, anexos y demás información de la Entidad sujeta de fiscalización Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 53. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 54. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco, en el Estado de Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2016. **55.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **56.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Universidad Politécnica de Altamira, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **57.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Universidad Politécnica de Victoria, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **58.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Universidad Tecnológica de Altamira, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, salvo las observaciones no solventadas, la recomendación no atendida y acciones promovidas. **59.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **60.** Con*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad sujeta de fiscalización Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, salvo las observaciones solventadas. 61. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 62. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 63. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 64. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 65. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización El Colegio de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*ejercicio fiscal 2016. **66.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **67.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Colegio de San Juan Siglo XXI, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **68.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **69.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **70.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **71.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología COTACYT misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **72.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **73.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, recomendaciones y acciones promovidas. **74.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto Tecnológico Superior de El Mante, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **75.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paraestatal de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **76.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **77.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática, anexos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*y demás información de la entidad sujeta de fiscalización Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **78.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **79.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **80.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto de la Juventud de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **81.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática, anexos y demás información relativa de la Entidad sujeta de fiscalización Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A.C., misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **82.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática, anexos y demás información relativa de la Entidad sujeta de fiscalización Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **83.** Con proyecto de Decreto*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto de la Mujer Tamaulipeca, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **84.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática, anexos y demás información relativa de la Entidad sujeta de fiscalización Servicios de Salud de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **85.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **86.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **87.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Universidad Politécnica de la Región Ribereña, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **88.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **89.** Con*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 90. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 91. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 92. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 93. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 94. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 95. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 96. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 97. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 98. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad sujeta de fiscalización Instituto del Deporte de Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 99. Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. 100. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*presupuestaria de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, contenida en el informe del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2016, misma que fue no integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Abasolo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **101.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aldama, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **102.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Altamira, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **103.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **104.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **105.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, contenida en el informe financiero al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2016, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **106.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de González, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de González, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **107.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **108.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Gustavo Día Ordaz, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Gustavo Día Ordaz, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **109.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio Hidalgo, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **110.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **111.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Jiménez, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **112.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de EL Mante, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **113.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mier, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Mier, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **114.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **115.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **116.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **117.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en el informe del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2016 de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **118.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en el informe del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2016 de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **119.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **120.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

121. *Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.* **122.** *Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tula, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Tula, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.* **123.** *Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.* **124.** *Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.* **125.** *Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, misma que fue integrada en el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **126.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en el informe del cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2016, de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **127.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **128.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ciudad Madero, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Madero, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **129.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de El Mante, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **130.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*ejercicio fiscal 2016. **131.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **132.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **133.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **134.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **135.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Tampico, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **136.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Familia del Municipio de Victoria, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **137.** Con Proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **138.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **139.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **140.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto Municipal de Planeación de Victoria misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **141.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Victoria, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **142.** Con proyecto*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **143.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas misma que fue integrada en el Tomo II del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **144.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria de la Entidad Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Sociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **145.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto de Municipal de Cultura Física y Deporte de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **146.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **147.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto para el Desarrollo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue considerada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **148.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable, presupuestaria, programática y anexos de la Entidad sujeta de fiscalización Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V., contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **149.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Puerto Aéreo de Soto la Marina, S.A de C.V., misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **150.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A de C.V., misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **151.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable, presupuestaria y programática de la Entidad sujeta de fiscalización Desarrollo Turístico Playa Miramar, S.A de C.V., contenida como anexo al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **152.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad sujeta de fiscalización Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paraestatal de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **153.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Entidad sujeta de fiscalización Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas (FOMICRO) misma que fue integrada en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. **154.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **155.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **156.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **157.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **158.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contenida en el Tomo II del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **159.** Con proyecto de Decreto por el que si se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **160.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Sociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **161.** Con proyecto de Decreto por el que se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **162.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **163.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, misma que fue integrada en el Tomo II del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **164.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

165. Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, misma que no fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **166.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria de la Entidad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, misma que fue integrada en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. **167.** Con proyecto de Decreto por el que no se aprueba la información contable y presupuestaria contenida en la cuenta pública del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. **168.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019. **169.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de González, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019. **170.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2019. **171.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a los 43 municipios del Estado a instalar la Comisión de Protección a los Animales en sus respectivos Ayuntamientos. **172.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva competencia, exhorta al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, a implementar un programa emergente de impermeabilización de los planteles educativos del Estado, y en lo sucesivo, dar este mantenimiento de manera permanente al conjunto de edificios de las escuelas públicas de la Entidad. **173.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación y de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, a celebrar Convenios de Coordinación y Colaboración con el objeto de implementar acciones, programas y protocolos, que tengan como finalidad garantizar la seguridad de los alumnos, padres de familia y personal que labora en los Centros Educativos del Estado. **174.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas. **175.** Con proyecto de Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Tamaulipas. **176.** Con proyecto de Decreto por el cual se reforman las fracciones VII y XI, del artículo 52 BIS de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. **177.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el inciso b), de la fracción III, del artículo 51, de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; y se adiciona el párrafo segundo, a la fracción III, del artículo 49, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural y se reforma la fracción VI, del artículo 73, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **178.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera competencial, formula atento exhorto al Delegado Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado; al Coordinador Estatal de la Policía Federal en Tamaulipas; así como al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que, en coordinación y ejercicio de sus atribuciones implementen las medidas administrativas y operativas necesarias, para limitar a horarios del menor tránsito vehicular particular, el tránsito por los tramos carreteros Federales y Estatales del Estado, de las Unidades con Exceso de Dimensiones y Específicamente, las denominadas de "Doble Semiremolque" y "Doble Remolque" y Vigilar su Estricto Cumplimiento; **Noveno.** Asuntos Generales; y **Décimo.** Clausura de la Sesión y del Primer Período del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** proceda a dar lectura a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año 2018, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 154**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**. -----

----- Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HABRÁ DE FUNGIR DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**; asimismo, la Diputada Presidenta hace del conocimiento a la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Con base en la Convocatoria, el Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS** propone a los Legisladores **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, ALEJANDRO ETIENNE LLANO, JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA, JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, NANCY DELGADO NOLAZCO, JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA, GUADALUPE BIASI SERRANO, ISSIS CANTÚ MANZANO, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO y ROGELIO ARELLANO BANDA**, como Presidente, Secretarios, Vocales y Suplentes, respectivamente,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el Primer Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Tercera Legislatura. -----

----- Prosiguiendo con el desarrollo de la Sesión, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS** por **unanidad de votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente y gírese las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo V, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, oficio número 170/2018, recibido el 13 de diciembre del actual, remitiendo ejemplar de Acta Administrativa en la que se hace constar el estado en que se encuentra dicho organismo, con relación al proceso de Entrega-Recepción.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.-----

----- “De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, remitiendo libro dedicado al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Biblioteca del Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. - -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día y dar a conocer una exposición general de los mismos para enseguida, someterlos directamente a su discusión y votación, así como votación en conjunto de los dictámenes del 2 al 167 y del 68 al 170.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Acto continuo, la Diputada **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se determina la terna de aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, quienes solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas para la designación del titular de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a elegir ahora al Fiscal General de Justicia, de la terna propuesta por el Poder Ejecutivo, cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Para tal efecto se distribuirá una cédula con relación a la terna en la que aparecen los nombres de los ciudadanos propuestos, las legisladoras y legisladores deberán marcar en el apartado respectivo del ciudadano o ciudadana de la terna, que a su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

consideración resulta la persona idónea para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia. Hecho lo anterior, se llamará a cada uno de los legisladores por orden alfabético para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido por este Pleno Legislativo. Una vez explicados los términos del procedimiento, realizaremos entonces el desahogo de la elección correspondiente de la terna. En tal virtud, servicios técnicos están distribuyendo las cédulas de votación para elegir al Fiscal General de Justicia para que los Diputados y Diputadas emitamos nuestro voto. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputada y Diputado, daremos espacio de 1 minuto para que marquen de conformidad con el procedimiento explicado.” -----

----- Hecho lo anterior y al no haber objeciones sobre el procedimiento, la Diputada Presidenta convoca a los integrantes del Pleno para elegir al Fiscal General de Justicia de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Una vez depositadas las cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: la Ciudadana Licenciada **Claudia Janeth Gámez Ortiz**, obtuvo **8** votos a favor; el Ciudadano Doctor **Irving Barrios Mojica**, obtuvo **24** votos a favor y el Ciudadano Licenciado **Daniel Alberto Vargas Cortés**, con **1** voto. Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que ha sido electo el Ciudadano Doctor **Irving Barrios Mojica**, obteniendo así la votación calificada de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

requerida para ser elegido como Fiscal General de Justicia de Tamaulipas, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, da una semblanza explicativa del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las cuentas públicas agendadas en el Orden del Día: -----

----- “Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Una de las atribuciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas como órgano de poder, es la relativa a la revisión, control de la gestión pública que entraña vigilar y supervisar el manejo de recursos de los entes públicos tanto del Estado como de cada uno de los Ayuntamientos de los municipios, mediante un proceso de fiscalización que consiste en revisar y calificar las cuentas de dichos entes, los cuales son llamados legalmente entidades sujetas de fiscalización. Por mandato constitucional, este Congreso del Estado de Tamaulipas, está facultado para realizar la revisión y calificar las cuentas de los entes públicos tal como lo señala el artículo 58 en la fracción VI de nuestro máximo ordenamiento local, esta función que conlleva a la revisión y calificación de las cuentas públicas e implica la ejecución de un gran número de acciones, ante lo cual el orden jurídico estatal ha dotado al Congreso del Estado de Tamaulipas de un órgano técnico de fiscalización, control y evaluación gubernamental, que cuenta con la personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, así como colabora con esta Legislatura, para aportar el análisis técnico de los documentos a través de los cuales se rinde cuenta de las gestiones públicas aludidas, lo anterior de conformidad con el artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en el cual establece que la Auditoría Superior del Estado, deberá fiscalizar en forma posterior los ingresos y egresos públicos en el manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de los poderes del Estado, de los ayuntamientos, de los órganos de autonomía, de los poderes y de las entidades estatales y municipales, así como realizar auditoría sobre el desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas respectivos, a través de los informes y se rendirán en los términos que disponga la ley y entregar al Congreso del Estado el informe de resultados de la revisión de cada una de las cuentas públicas que reciba dentro de los plazos que señale la ley. Dichos informes contemplarán los resultados de la revisión efectuada de la referencia a la fiscalización del cumplimiento de los programas. En ese sentido, me permito referir que en la pasada reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, la cual me honro en presidir, tuvimos a bien dictaminar un total de 166 cuentas públicas, correspondientes al Programa Anual de Auditoría 2017, integrado por 1. Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas 2016, que incluye los siguientes dictámenes de auditoría tres Poderes, Legislativo y Judicial, cinco organismos públicos autónomos dotados de autonomía constitucional, 47 entidades de la Administración Pública Paraestatal, 2 fideicomisos, 4 empresas paraestatales, 43 públicas municipales 2016, 46 dictámenes de auditoría de municipios y 48 dictámenes de auditoría de organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal. Así como 14 cuentas las cuales fueron adicionadas al Programa Anual de Auditoría 2017, las cuales fueron enviadas para su revisión y ampliación de la muestra por parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de este Congreso, mediante el Oficio CBACE-006/2017 de fecha 27 de junio de 2017, correspondiente al Municipio de Matamoros en su ejercicio 2014



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y 2015, así como del Municipio de Nuevo Laredo en su ejercicio 2015 con 11 organismos públicos descentralizados municipales. Expuesto lo anterior, me permito instruir a la Auditoría Superior del Estado para que se inicie el procedimiento correspondiente e informe al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en los términos del Artículo 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, de los trámites y observaciones, recomendaciones o acciones promovidas por este órgano técnico, ello ya que como sabemos los entes públicos continúan solventando sus observaciones. Es cuanto.” -----

----- Al efecto la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre cuentas públicas programados en el Orden del Día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento y considerando que el sentido de éstos es coincidente, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes de la siguiente forma, en principio se preguntará si algún Diputado desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión, una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiera para expresar argumentos en lo general, sobre los dictámenes de cuentas públicas se procederá a consultar si algún legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto en forma nominal de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual para lo cual iniciaremos por la primera fila del lado derecho



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas en la que cada Diputado expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, mientras los Secretarios de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de votación de cada uno. Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico. Una vez explicado el procedimiento, esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado o Diputada desea participar en lo general con relación a los dictámenes de cuentas públicas que nos ocupan, solicitando a la Secretaría de esta Mesa Directiva tenga a bien levantar el registro correspondiente. Algún Diputado desea hacer uso de la tribuna?” -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de cuentas públicas programados en el Orden del Día, solicitando a los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, y a los Diputados Secretarios, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente. -----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: “A favor de los dictámenes del **2 al 167.**” -----

----- Enseguida, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, manifiesta: “Dictámenes **2 al 167**, a favor”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, señalando: “A favor de los dictámenes del **2** al **167**”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, manifiesta: “A favor del **2** al **167**”. -----

----- Enseguida, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, señala: “Por el conjunto de dictámenes del **2** al **167**, a favor”. -----

----- Continuando con la votación, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, señalando: “Del dictamen **2** al **167**, a favor”. -----

----- Acto continuo, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA** manifiesta: “A favor de los dictámenes del **2** al **167**”. -----

----- A continuación, el Diputado **ARELLANO BANDA ROGELIO**, señala: “Del dictamen **2** al **167**, a favor”. -----

----- Enseguida, el Diputado **RAMOS SALINAS OSCAR MARTÍN**, expresa: “Del **2** al **167**, a favor”. -----

----- Continuando, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, señala: “Todos a favor, del **2** al **167**”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta: “A favor de los dictámenes del **2** al **167**”. -----

----- Enseguida, la Diputada **GONZÁLEZ GARCÍA MÓNICA**, señala: “A favor de los dictámenes del **2** al **167**”. -----

----- A continuación, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, expresa: “A favor de los dictámenes del **2** al **167**.” -----

----- Continuando, el Diputado **ESPARZA PARRA ARTURO**, manifiesta: “A favor de los dictámenes del **2** al **167**”. -----

----- Acto seguido, el Diputado **SALAZAR RODRÍGUEZ RAMIRO**, señala: “Del **2** al **167**, a favor”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **GONZÁLEZ GARCÍA JOSÉ HILARIO**, expresa: “Mi voto es a favor de los dictámenes del **2 al 167**”.-----

----- A continuación, el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, señala: “De los dictámenes **2 al 167**, a favor”.-----

----- Continuando, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, manifiesta: “A favor de los dictámenes aprobados del **2 al 167** y en abstención de los dictámenes no aprobados”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, señala: “A favor de los dictámenes que estén aprobados y absteniéndome de los que tengan dictamen negativo”.-----

----- Enseguida, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, manifiesta: “A favor de los dictámenes que estén en sentido positivo, absteniéndome de los que estén en sentido negativo y en particular respecto a los dictámenes **45, 124, 136, 140 y 141**, haciendo excusa de votar con relación a los mismos”.-----

----- A continuación, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, señala: “A favor de los dictámenes del **2 al 167**”.-----

----- De igual forma, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, expresa que su voto es: “A favor de los dictámenes **2 al 167** del orden del día”.-----

----- Enseguida, el Diputado **DESILOS GARCÍA JUAN CARLOS**, señala: “A favor de los dictámenes del **2 al 167**”.-----

----- A continuación, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE**, expresa: “A favor de los dictámenes del **2 al 167**”.-----

----- Continuando, el Diputado **CÓRDOVA ESPINOSA JUAN CARLOS** señala: “Dictámenes del **2 al 167**, a favor”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **MORRIS TORRE CARLOS GUILLERMO**, manifiesta: “Dictámenes del **2 al 167**, a favor”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **CANTÚ GALVÁN LUIS RENÉ**, manifiesta: “Razonablemente a favor de los dictámenes **2 al 167**”. -----

----- A continuación, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, señalando: “En contra del **31, 131, 155, 166**, y a favor **66**”. --

----- Acto seguido, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, manifestando: “A favor del **2 al 167**”. -----

----- Continuando con la votación, la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, señalando: “A favor del **2 al 167**”. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva. -----

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, refiere: “A favor de los dictámenes marcados en el orden del día del número **2 al 167**”. -----

----- Acto seguido, el Diputado **HERNÁNDEZ ARTEAGA JOSÉ CIRO**, señala: “A favor de la propuesta de los dictámenes del **2 al 167**”. -----

----- Así también, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, expresa: “A favor de los dictámenes del **2 al 167** del dictamen”. -----

----- Hecho lo anterior, han resultado aprobados los Dictámenes sobre Cuentas Públicas, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por diversos Diputados sobre los dictámenes puntualizados anteriormente, siendo **aprobados** por **mayoría**, expidiéndose al efecto los Decretos correspondientes. -----

----- A continuación el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, da una semblanza explicativa del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las Tablas de Valores Catastrales agendadas en el Orden del Día: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores, amigos de los medios, público en general. Me es grato hacer uso de esta voz, para exponer que en la fecha 12 de diciembre del presente año, quienes integramos las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, así como de Asuntos Municipales, tuvimos a bien reunirnos a efecto de dictaminar las propuestas de los municipios de González, Reynosa y San Fernando respecto a las Tablas de Valor Unitario de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal del 2019, presentadas en tiempo y en forma de conformidad con la disposición establecida en el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas. En ese sentido, quienes integramos las comisiones unidas en comento, nos reunimos con los distintos servidores públicos de los ayuntamientos ya referidos, quienes se encargaron de exponernos los motivos por los cuales se configuraron diversos incrementos y modificaciones a las tablas de valores, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 fracción IV de nuestro máximo ordenamiento local, que establece fijar a propuesta de los respectivos Ayuntamientos las contribuciones y otros ingresos que deban formar la hacienda pública de los municipios. Ahora bien, toda vez que éstos deben atender a la suficiencia para cubrir las necesidades de los municipios, procurando sean adecuados para cubrir sus necesidades, se consideró por las dictaminadoras que las tablas y valores vigentes, son suficiente para cubrirlas, por tal motivo, se descartó el incremento de los municipios de González, Reynosa y San Fernando, respecto de un 10% para ejercer las tablas y valores vigentes en el próximo periodo ejercicio 2019. No obstante lo anterior, se consideró razonable respetar las adiciones de nuevas colonias, así como los cambios que no generen fondo. Por lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

anterior expuesto compañeras y compañeros Diputados se ponen a su consideración los dictámenes que nos ocupan.” -----

----- Al efecto la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, emite lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tablas de Valores Catastrales que nos ocupan, y considerando que el sentido de éstos en general es coincidente, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes. ” -----

----- Prosiguiendo en este tema, la Diputada Presidenta pregunta si algún Diputado desea hacer uso de la palabra en lo general, participando el Diputado **JUAN CARLOS DESILOS GARCIA**, quien expone lo siguiente:-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores. Me permito hacer uso de esta alta Tribuna, con la intención de proponer a este Alto Cuerpo Colegiado, la modificación del contenido integral del dictamen referente a las tablas de valores catastrales de los municipios de Reynosa, González y San Fernando, a efecto de que prevalezca el contenido de las iniciativas recibidas por parte de dichos ayuntamientos. La anterior propuesta toda vez que si bien es cierto, que esta alta soberanía popular, debe velar por los intereses de las personas, también lo es que de manera recíproca, de hacerlo del respecto del correcto funcionamiento de los ayuntamientos en el desempeño de las facultades que le son inherentes. Además las variantes planteadas en las tablas de valores de los ayuntamientos que nos ocupan, no afectan la economía de los ciudadanos por lo que la propuesta es en el sentido de que prevalezcan los proyectos originales de los ayuntamientos de Reynosa, González y San Fernando, Tamaulipas.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **23** votos a favor, **6** votos en contra y **2** abstenciones, la propuesta de modificación de los tres decretos hecha por el Diputado **DESILOS GARCÍA**. -----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de Tablas de Valores Catastrales programados en el Orden del Día, solicitando a los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, y a los Diputados Secretarios, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente. -----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **BIASI SERRANO GUADALUPE**, quien señala lo siguiente: “A favor de los dictámenes del **168** al **170**”. -----

----- Posteriormente la Diputada **GARCÍA VELASCO IRMA AMELIA**, quien pronuncia lo siguiente: “A favor de los dictámenes del **168** al **170**”. -----

----- Enseguida, la Diputada **LUÉVANO DE LOS SANTOS ANA LIDIA**, manifiesta: “Dictámenes **168** al **170**, a favor”. -----

----- A continuación, la Diputada **TUÑÓN COSSÍO MARÍA DEL CARMEN**, señalando: “A favor de los dictámenes del **168** al **170**”. -----

----- Acto seguido, la Diputada **ESTRELLA LEAL NOHEMÍ**, manifiesta: “A favor de los dictámenes **168**, **169** y en contra del **170**”. ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, la Diputada **CÁRDENAS THOMAE BRENDA GEORGINA**, señala: “Por el conjunto de dictámenes del **168** al **170**, a favor”.-----

----- Continuando con la votación, la Diputada **GURROLA ARELLANO MARÍA DE JESÚS**, señalando: “Del dictamen **168** al **170**, a favor”.-----

----- Acto continuo, la Diputada **SÁNCHEZ JIMÉNEZ JUANA ALICIA** manifiesta: “A favor de los dictámenes del **168** al **170**”.-----

----- A continuación, el Diputado **ARELLANO BANDA ROGELIO**, señala: “Abstención en el dictamen **168** y en contra del dictamen **169** y **170**”.-----

----- Enseguida, el Diputado **RAMOS SALINAS OSCAR MARTÍN**, expresa: “Del **168** al **170**, a favor”.-----

----- Continuando, el Diputado **BALDERAS CASTILLO MOISÉS GERARDO**, señala: “Todos a favor, del **168** al **170**”.-----

----- Acto seguido, la Diputada **DELGADO NOLAZCO NANCY**, manifiesta: “A favor de los dictámenes del **168** al **170**”.-----

----- Enseguida, la Diputada **GONZÁLEZ GARCÍA MÓNICA**, señala: “En contra de los dictámenes del **168** al **170**”.-----

----- A continuación, la Diputada **CANTÚ MANZANO ISSIS**, expresa: “A favor de los dictámenes del **168** al **170**.”-----

----- Continuando, el Diputado **ESPARZA PARRA ARTURO**, manifiesta: “A favor de los dictámenes del **168** al **170**”.-----

----- Enseguida, el Diputado **GONZÁLEZ GARCÍA JOSÉ HILARIO**, expresa: “Mi voto es favor de los dictámenes del **168**, **169** y **170**”.-----

----- A continuación, el Diputado **RANGEL VALLEJO HUMBERTO**, señala: “De los dictámenes **168**, **169** y **170**, a favor”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando, el Diputado **TOVAR GARCÍA ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC**, manifiesta: “A favor del dictamen **168** y en abstención de los dictámenes **169** y **170**”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **GONZÁLEZ BENAVIDES RAFAEL**, señala: “En contra de los dictámenes **168, 169** y **170**”.-----

----- Enseguida, el Diputado **ETIENNE LLANO ALEJANDRO**, manifiesta: “En contra de los dictámenes **168** al **170**”.-----

----- A continuación, el Diputado **SALINAS MENDIOLA GLAFIRO**, señala: “A favor de los dictámenes del **168** al **170**”.-----

----- De igual forma, el Diputado **GARZA RODRÍGUEZ ÁNGEL ROMEO**, expresa que su voto es: “A favor de los dictámenes **168** al **170** del orden del día”.-----

----- Enseguida, el Diputado **DESILOS GARCÍA JUAN CARLOS**, señala: “A favor de los dictámenes del **168, 169** y **170**”.-----

----- A continuación, el Diputado **GÓMEZ JIMÉNEZ CLEMENTE**, expresa: “A favor de los dictámenes del **168, 169** y **170**”.-----

----- Continuando, el Diputado **CÓRDOVA ESPINOSA JUAN CARLOS** señala: “Dictámenes del **168** al **170**, en contra”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **MORRIS TORRE CARLOS GUILLERMO**, manifiesta: “Dictámenes del **168** al **170**, en contra”.-----

----- Enseguida, el Diputado **CANTÚ GALVÁN LUIS RENÉ**, manifiesta: “Razonablemente a favor de los dictámenes **168** al **170**”.-----

----- A continuación, el Diputado **DE ANDA HERNÁNDEZ CARLOS GERMÁN**, señalando: “A favor de los dictámenes **168** al **170**”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **HERNÁNDEZ CORREA JOAQUÍN ANTONIO**, manifestando: “A favor del **168** al **170**”.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva. -----

----- A continuación, la Diputada **HERNÁNDEZ GARCÍA COPITZI YESENIA**, refiere: “En contra de los dictámenes marcados en el orden del día del número **168 al 170**”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **HERNÁNDEZ ARTEAGA JOSÉ CIRO**, señala: “A favor de la propuesta de los dictámenes del **168 al 170**”.-----

----- Así también, la Diputada **AGUILAR GUTIÉRREZ TERESA**, expresa: “A favor de los dictámenes del **168 al 170** del dictamen”. -----

----- Hecho lo anterior, han resultado aprobados los Dictámenes sobre Tablas de Valores, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por diversos Diputados sobre los dictámenes puntualizados anteriormente, siendo **aprobados por mayoría**, expidiéndose al efecto los Decretos correspondientes.-----

----- Posteriormente, el Diputado **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de manera atenta y respetuosa, exhorta a los 43 municipios del Estado a instalar la Comisión de Protección a los Animales en sus respectivos Ayuntamientos.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando la Diputada **ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Compañeros y compañeras, es siempre muy gratificante hablar sobre el darle el lugar a los animales, al cuidado, a la protección de los animales, solamente quiero hacer un agregado al exhorto que nuestro compañero Hilario está haciendo a los 43 municipios, al decir que no están acatando, que no están haciendo caso, ya lo están haciendo, ya



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipios podemos enumerar de los más grandes como Nuevo Laredo tiene ya, está acatando la reforma, la modificación que hubo, el agregado al Código Municipal ya tiene una persona con esa Comisión dentro del Código Municipal, dentro del Ayuntamiento; el municipio de Reynosa de igual manera tiene ya la Comisión, ya tiene un Regidor que es el encargado, Eduardo Flores, la Sra. Ferrer en Nuevo Laredo, en el Municipio de Tampico-Madero es la Regidora Crystal, compañero Joaquín en Madero, la Regidora Crystal y así en buen número de municipios ha ido en acato, además ha sido recibida, pues ya lo esperaban, con gran satisfacción en lo cual yo los felicito y que bueno en donde pudiera faltar, con este exhorto se les invite a que ya en los 43 Municipios de nuestro Estado esté instalada esta Comisión. Es cuanto, muchas gracias.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva competencia, exhorta al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, a implementar un programa emergente de impermeabilización de los planteles educativos del Estado, y en lo sucesivo, dar este mantenimiento de manera permanente al conjunto de edificios de las escuelas públicas de la Entidad.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y auditorio que nos acompaña. El motivo de mi participación es con el propósito de agradecer a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Educación, la decisión de dictaminar de manera procedente la iniciativa que presenté en la sesión ordinaria del 21 de noviembre de este año, por la que como se ha señalado, propone que este Poder Legislativo formule un exhorto al Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, para implementar un programa de impermeabilización urgente de los planteles educativos del Estado y para que en lo sucesivo se continúe dando mantenimiento de manera permanente al conjunto de edificios de las escuelas públicas de nuestra entidad. Toda acción legislativa y administrativa en favor de la conservación y mantenimiento en buenas condiciones de la infraestructura física-educativa, contribuirá a generar las condiciones para el óptimo desarrollo de la función educativa, de maestro, alumnos y del trabajo del personal administrativo y de apoyo. Por lo que en razón de lo antes expuesto compañeras y compañeros Diputados, solicito su decidido apoyo votando a favor del presente dictamen y el seguimiento a su cumplimiento en sus respectivos distritos para demostrarle a nuestros estudiantes, maestros y maestros, la sensibilidad de los integrantes de este Poder Legislativo, en relación a la problemática que les aqueja y en la que tenemos la mejor disposición política y de gestión para atenderla, es cuanto muchas gracias.” -----

----- No existiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **ROGELIO ARELLANO BANDA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación y de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, a celebrar convenios de coordinación y colaboración con el objeto de implementar programas y protocolos, que tengan como finalidad garantizar la seguridad de los alumnos, padres de familia y personal que labora en los Centros Educativos del Estado.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

un solo artículo, participando la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeros Diputados. Como promovente del dictamen que nos ocupa, quiero manifestar el agradecimiento de la Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos, por la atención al presente asunto que contribuye a mejorar la transparencia y certeza de las obras públicas. Hago uso de esta máxima tribuna para reafirmar el compromiso que tengo con todos los tamaulipecos, y en el caso que nos ocupa, que un buen gobierno debe de ser transparente y rendir cuentas. Asumimos el compromiso con el combate a la corrupción y a la impunidad, y con ello dotar leyes con un esquema de fiscalización en el que la ciudadanía sea parte de los procesos de transparencia, rendición de cuentas para romper con el abuso de poder y la impunidad en el Estado. La utilización de los recursos públicos y el destino que se les da a los mismos, ha sido una preocupación que a lo largo de los años se ha ido atendiendo para combatir la corrupción que tanto lastima al erario público, al dinero de todos los tamaulipecos. Por ello, me congratulo con el dictamen sometido a nuestro criterio, ya que estamos dando un paso hacia adelante en el enfrentamiento a esta mala práctica pública, lo que viene a reforzar las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado, entre las que destaca el Sistema Estatal Anticorrupción. Finalmente, además de lo anterior, con estas modificaciones se busca que las obras públicas no sean de mala calidad, innecesarias y con costos superfluos, por estas razones es que los invito a apoyar la presente acción legislativa. Muchas gracias, es cuanto.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto por el cual se reforman las fracciones VI y VII del artículo 52 BIS de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el inciso b), de la fracción III, del artículo 51 y la fracción VI, del artículo 52 Bis; de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas; y se adiciona el párrafo segundo, a la fracción III, del artículo 49, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural y se reforma la fracción VI del artículo 73, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, el Diputado **JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Mando Superior de la Policía Federal en Tamaulipas; y a la Subsecretaría de Transporte y Policía Estatal de Auxilio Carretero del Estado, para que en coordinación y ejercicio de sus atribuciones implementen las medidas administrativas y operativas necesarias, para limitar a*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

horarios del menor tránsito vehicular particular, el tránsito por los tramos carreteros Federales y Estatales del Estado, de las unidades con exceso de dimensiones y específicamente, las denominadas de "Doble Semi-remolque" y "Doble Remolque" y vigilar su estricto cumplimiento. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, quien menciona lo siguiente: -----

----- "Con su venia compañera Presidente, compañeras y compañeros Legisladores y Legisladoras. Estamos concluyendo un periodo más correspondiente al tercer año legislativo de esta LXIII Legislatura, sin duda compañeros, hemos trabajado arduamente temas muy importantes, hemos logrado acuerdos y consensos, siempre de manera democrática y profunda, atendiendo siempre las necesidades de la sociedad, quiero agradecer todo este apoyo recibido de su parte, pues cada uno de ustedes ha sido un factor muy significativo y determinante para seguir adelante en pro de los derechos de los y las tamaulipecos y tamaulipecas, sin dejar a un lado ese importante hacer desde su conocimiento, de tenernos la plena conciencia de que el actuar con principios éticos donde se destacan siempre la honestidad, la humildad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y la honradez es un factor determinante para poder ofrecer a nuestros representados, acciones que llevan implícitos suficientes valores humanos. Han sido sin duda alguna tiempos difíciles en donde de no haber hecho suma, no hubiéramos trabajado juntos como lo hicimos, difícilmente se habrían obtenido los resultados que hasta ahora hemos logrado. Compañeros y compañeras, sabemos que nuestro compromiso es grande y el reto todavía mayor, por ello en nombre de las y los Diputados y Diputadas de esta Legislatura, reiteramos nuestro compromiso para cumplir de manera responsable ante la sociedad tamaulipeca. Antes de despedirme quiero aprovechar este momento para desearles a todos ustedes que junto a sus familias y sus seres queridos tengan una feliz navidad y que este año, lejos de desear un feliz año, vamos a proponernos en todos los sentidos y con todo nuestro esfuerzo y nuestra vocación para que este año sea un feliz año, pero más que todo vamos a proponernos de que así sea, muchas gracias que sean ustedes muy felices y se la pasen muy bien y este año va a ser nuestro, este año que sigue, muchas gracias mis compañeros, gracias por todo.”-----

----- Enseguida la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado. Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, instruyo a los Secretarios de esta Mesa Directiva para que participen en la clausura de este periodo ordinario de sesiones, al Titular del Poder Ejecutivo, al Supremo Tribunal de Justicia, a los Ayuntamiento del Estado, a los Poderes Federales y a las Legislaturas en las entidades federativas. Invito respetuosamente a los integrantes de este alto cuerpo colegiado a ponerse de pie para llevar a cabo la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

declaratoria legal de la clausura de los trabajos correspondientes de este periodo ordinario.” -----
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **diecinueve** horas con **diecisiete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados señalando que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, **clausura** su Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. En tal virtud expídase el decreto correspondiente. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

C. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA